

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ALMATUNA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTIOCHO DE
ABRIL DEL DOS MIL QUINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril de dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en el Edificio Trade Building, Torre B, piso 5 en la oficina 546 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ALMATUNA S.A. EN LIQUIDACION, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) La compañía ECUANAUTICA S.A., debidamente representada por la Srta. Corina García Vera, quien comparece mediante Carta-Poder otorgada por la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz, en su calidad de Gerente General de la compañía, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y nueve (799) votos;
- b) la compañía SÁLICA DEL ECUADOR S.A., representada por su Gerente General, señor Francisco Javier Muñoz Álvarez, compañía que ejerce la representación legal de la sociedad INTERATÚN S.A. EN LIQUIDACION, la cual a su vez es la propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar americano (\$1,00), pagada en su totalidad y con derecho a un (1) voto.-

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere al Art. 238 de la Ley de compañías sin previa convocatoria y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos de orden del día:

PRIMERO).- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

SEGUNDO).- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

TERCERO).- Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidenta la Srta. María del Carmen Rugel Armendáriz y actúa como Secretaria ad-hoc de la Srta. Corina García Vera.

Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de compañías. Una vez constatado el quórum reglamentario la Presidenta ad hoc declara instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el **PRIMER PUNTO** de orden del día, esto es: "*Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.*"

Toma la palabra la Presidenta ad hoc, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señorita María del Carmen Rugel Armendáriz, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe de la Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

TERCER PUNTO: A continuación la Secretaria de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos

incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico.

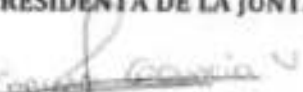
Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes de la Liquidadora Principal y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2014 y una copia certificada del acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, y aprobándola, concluyó la sesión a las diez horas con treinta minutos.


CORINA GARCIA VERA
P. SALICA DEL ECUADOR S.A., REPRESENTANTE LEGAL DE
INTERATUN S.A. "EN LIQUIDACION"
ACCIONISTA (CARTA-PODER)


MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS


CORINA GARCIA VERA
P. ECUANAUTICA S.A.
ACCIONISTA (CARTA-PODER)
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA